

SECRETARÍA EJECUTIVA

México D.F., 7 de septiembre de 2005.

CIRCULAR NO. 141

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD,
CONTRALOR INTERNO Y COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

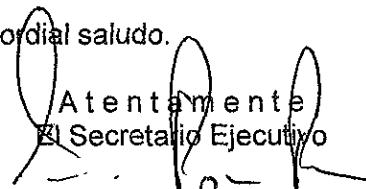
Me permito informarles que a partir del uno de septiembre en curso, entró en vigor el convenio de retención vía nómina celebrado con Seguros Comercial América, S.A. de C.V., para el aseguramiento de automóviles particulares de servidores públicos de estructura de este Instituto, con un beneficio del 24% de descuento respecto a las tarifas vigentes para las pólizas de renovación del año dos mil cuatro.

Las pólizas de renovación de dos mil cuatro se renovaron automáticamente a partir del uno de agosto del año en curso para conservar su cobertura anual ya que no es posible practicar descuentos retroactivos; se comunica que la aseguradora citada propone prorratear el costo de la prima anual en once meses en lugar de los doce contratados, por lo que queda a consideración de cada contratante autorizar expresamente a este Instituto Electoral para que proceda a la retención y entero de las primas de seguro, mediante el formato que les proporcionará el promotor designado por esa empresa, Ing. Francisco Javier Said Fernández.

La deducción por este concepto se aplicará a partir de la primera quincena de septiembre de dos mil cinco y se indicará en el recibo de pago quincenal bajo el rubro 2150 Multiseguro.

Agradeceré hacer del conocimiento lo anterior al personal de estructura adscrito a su unidad administrativa.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



Atentamente
El Secretario Ejecutivo
Lic. Adolfo Riva Palacio Neri


C.C.P. LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-
PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUENTES.- PRESENTE.
CC CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO Y
EFECTOS CONDUENTES.- PRESENTE
ARPN/CNP/JMH